

Si no puede ver el mensaje presione [aquí](#)

# Pellerano & Herrera. Abogados

## Carta Informativa



Santo Domingo, República Dominicana / Abril - Mayo 2010

### **Economía**

El Gobernador del Banco Central declaró que la economía Dominicana tuvo un crecimiento, durante los primeros dos meses del año 2010, de alrededor de 6 % lo que indica que la economía nacional va por buen camino. Las actividades económicas que más han ayudado a este crecimiento son el turismo, las exportaciones, la industria de construcción y comercio, el sistema financiero y la inversión extranjera.

El turismo creció en un 4%; las exportaciones nacionales crecieron, en el referido período, en un 6.3%; y el sistema financiero dominicano creció en 3.2.

### **Inversión Extranjera**

La compañía británica Barclays Capital, uno de los principales bancos mundiales de inversión, definió a la República Dominicana en su más reciente reporte de investigación de nuestro país, como el primer destino para las inversiones extranjeras directas.

La compañía financiera destacó la importancia de los US\$800 millones que el proyecto minero Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) invirtió el pasado año en el país y la proyección de US\$3 mil millones que invertirá hasta 2011, constituyéndose en la mayor inversión extranjera en la historia dominicana.

### **Presidente somete cambios a Ley de Sociedades**

El presidente sometió al Congreso un proyecto de modificación a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada que había sido aprobada en diciembre del 2008.

Esta iniciativa busca introducir modificaciones a la ley anteriormente mencionada para, entre otras cosas, mejorar la redacción de incongruencias y facilitar su comprensión e interpretación. También introduce algunas precisiones sobre el comisario de cuentas y simplifica el régimen de transferencia de cuotas sociales en las sociedades de responsabilidad limitada.

### **Presidente somete cambios a Ley de Sociedades**

La Sección Consular de la Embajada de los Estados Unidos de América en el país informó que a partir del 19 de abril, todos los solicitantes para visa de no inmigrante, también conocida como visa de paseo, deberán llenar el formulario DS-160, disponible a través de la página electrónica de la misión diplomática.

El nuevo formulario DS-160, y el instructivo sobre cómo llenarlo, está disponible en la dirección electrónica de la Embajada estadounidense [www.embajadausa.gov.do](http://www.embajadausa.gov.do)

## Moody's eleva calificación de bonos de RD

La agencia Moody's elevó la calificación que otorga a los bonos gubernamentales de la República Dominicana, debido a la capacidad de resistencia demostrada por nuestra economía a problemas externos y a las favorables perspectivas de crecimiento.

La calificación de los bonos en moneda extranjera y nacional ha pasado al nivel "B1" desde el de "B2" en que la situó en mayo de 2007.

La agencia indicó que los aspectos importantes considerados para subir dicha calificación incluyeron el largo historial de alto crecimiento económico de nuestro país, la flexibilidad de la política fiscal sigue siendo limitada, y la capacidad de las políticas monetaria y cambiaria de afrontar sacudidas externas y atenuar el efecto de condiciones adversas externas sobre la actividad económica nacional.

## Gobierno dominicano firma acuerdo de venta 49% acciones de Refidomsa

Los gobiernos de la República Dominicana y Venezuela suscribieron un acuerdo de asociación, compra y venta del 49% de las acciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa), ante la presencia de los presidentes de ambos países, Leonel Fernández y Hugo Chávez.

El acuerdo de compra y venta incluye la terminal de crudo Nizao, el oleoducto y mono-boya SBM y la planta de refinería de Haina, activos que en lo adelante PDV Caribe tendrá el 49% de las acciones.

Pellerano & Herrera en:    |  Descargar Versión PDF

Aviso: Usted está recibiendo este mensaje informativo, de la firma Pellerano & Herrera, destinado a clientes y relacionados. Agregue la dirección [clientbox@phlaw.com](mailto:clientbox@phlaw.com) a su lista de contactos para asegurar que reciba nuestros mensajes en su buzón. Por favor, no responda a este mensaje. Si usted desea retirar su suscripción envíenos un correo electrónico a [clientbox@phlaw.com](mailto:clientbox@phlaw.com) indicando "Retirar suscripción" en la casilla de asunto. Para obtener información sobre nuestros servicios u otras inquietudes, visite [www.phlaw.com](http://www.phlaw.com) o escribanos a [phlaw.com](mailto:phlaw.com). Respetamos su privacidad. No brindamos, vendemos ni alquilamos su información a terceros. Este correo electrónico y su contenido son propiedad intelectual de Pellerano & Herrera. Cualquier uso, reproducción o transferencia de este mensaje o de sus contenidos, a través de cualquier medio, queda estrictamente prohibido. Todos los derechos reservados © 2010.